

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° 16/2016 PGE/UAI, referido a la "Auditoria especial de cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento oportuno de Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la Procuraduría General del Estado, por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2016".

El objetivo del examen fue emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo como es el Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) de la Procuraduría General del Estado aprobado mediante Resolución Procuradurial N° 141-2014 de 15 de octubre de 2014 y sus Modificaciones, aprobadas mediante Resolución Procuradurial N° 167-2014 de 27 de noviembre de 2014 y otras normas legales aplicables como el Decreto Supremo N° 1233 de 16 de mayo de 2012 y el Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las entidades públicas (RE-CI-010), aprobado con Resolución CGE/072/2012 de 28 de junio de 2012, relativo al Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR), por parte del Responsable del Seguimiento de la DJBR y de las servidoras y los servidores públicos de la Procuraduría General del Estado (PGE), que prestaron servicios en la gestión 2015 al 31 de marzo de 2016.

Fueron objeto del examen la documentación relacionada con la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de la PGE por el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2015 al 31 de marzo de 2016, como ser:

- ✓ El Procedimiento de Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR).
- ✓ Los certificados de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas refrendados por la Contraloría General del Estado, presentados por las servidoras y servidores públicos de la PGE.
- ✓ Las carpetas de personal de los servidores públicos de la PGE.
- ✓ Los Informes Trimestrales y otros elaborados por el Responsable del Seguimiento de la DJBR de la Unidad de Recursos Humanos de la PGE, referidos al cumplimiento e incumplimiento en la presentación de la DJBR.
- ✓ Los documentos relacionados con el inicio de los procesos administrativos y/o penales, ante la falta o retraso en la presentación de los certificados de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (si corresponde).
- ✓ Otros documentos relacionados con el cumplimiento oportuno en la presentación de la DJBR.

Como resultado del examen efectuado, se identificó la siguiente observación relativa al control interno:

2.1 Ausencia de un sistema informático o base de datos del personal

Y se detectaron hallazgos de control interno reiterativos:

- *Cumplimientos e incumplimientos no reportados por el Responsable del Seguimiento de la DJBR (R.1)*
- *Errores en los datos de los informes trimestrales (R.4)*

El Alto, 26 de octubre de 2016.